

Medicina del Trabajo: parco presente, brillante futuro

Según Adecco, será la especialidad con más demanda laboral en 2017

CN y sociedades alertan del déficit de plantillas y de la falta de relevo

MADRID
FRANCISCO GOIRI
fgoiri@diariomedico.com

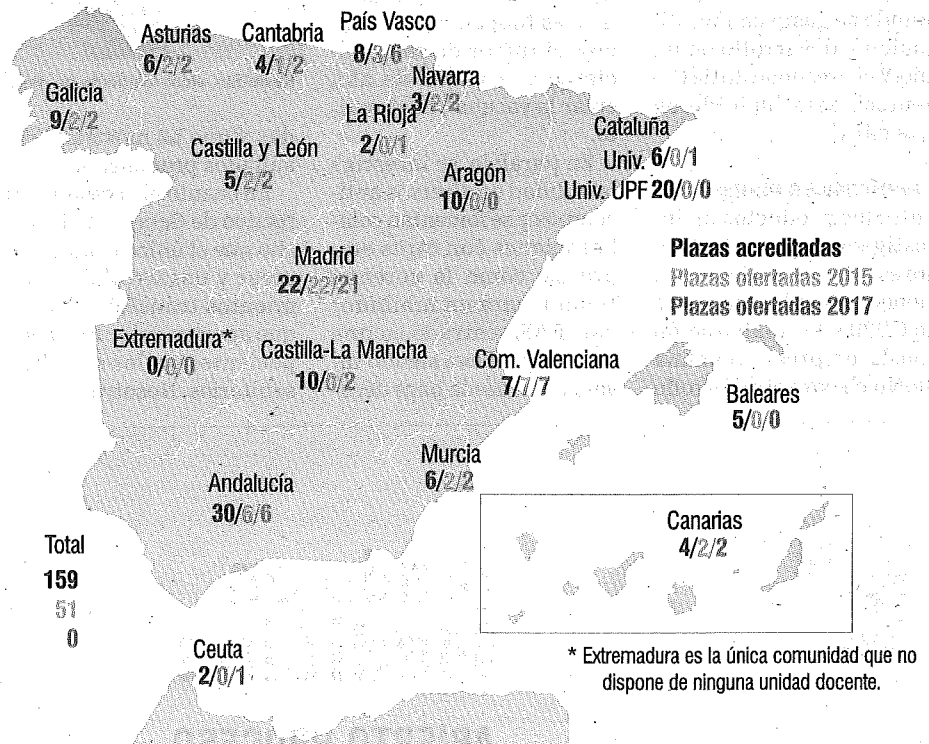
El último informe laboral de Adecco Healthcare desvelaba la semana pasada que los especialistas en Medicina del Trabajo serán los médicos más demandados del mercado español en 2017 (ver DM del 21-III-2017). La Comisión Nacional de Medicina del Trabajo y las sociedades científicas coinciden en el diagnóstico de la consultora, pero matizan que esas buenas perspectivas laborales radican en las muchas deficiencias actuales. "La situación de la especialidad en España requiere una profunda revisión, tanto en lo que se refiere al ámbito y regulación de su ejercicio como en la formación de los MIR", afirma Jerónimo Maqueda, presidente de la comisión.

El propio Maqueda admite la ausencia de datos oficiales sobre las necesidades de especialistas, "porque es un trabajo que deberían hacer, y no han hecho, el Consejo Interterritorial y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo". Aun así, hay "estimaciones fiables" que, según él, confirman el déficit de especialistas; como "el escaso número de médicos del Trabajo en los órganos e institutos de Seguridad y Salud de la mayoría de las comunidades, en los servicios de Salud Laboral autonómicos, en órganos de la Administración como la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo o el Instituto Carlos III, y en las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social".

A falta de esos datos oficiales, Luis Reinoso, presidente de la Asociación de Especialistas en Medicina del Trabajo (Aeemt), cifra en unos 4.000 los facultativos del Trabajo que actualmente ejercen en España; "claramente insuficientes" para

DIFERENCIA ENTRE PLAZAS MIR ACREDITADAS Y OFERTADAS EN TRABAJO

Entre 2015 y 2017 la oferta de plazas ha pasado de 51 a 60, frente a las 159 acreditadas en todo el SNS.



una población ocupada que, según los últimos datos del INE, es superior a los 18 millones de trabajadores.

Por si fuera poco, Reinoso estima que cada año se jubilan unos 400 médicos, mientras que la media de plazas MIR ofertadas en cada convocatoria no supera las 60 (pese a que hay 159 acreditadas en toda España). "A ese ritmo, obviamente, no se garantiza el necesario relevo de efectivos", dice el presidente de la Aeemt.

LA INCIERTA FINANCIACIÓN

En 2003, Medicina del Trabajo dejó de ser una especialidad de Escuela, se incorporó al régimen de residencia y se abrieron unidades docentes en todas las autonomías, salvo en Extremadura, que sigue sin ninguna (ver mapa). Según Maqueda, ese cambio fue "muy positivo desde el punto de vista docente, porque la forma-

Maqueda argumenta que con las plazas MIR que financian ministerio y CCAA sólo se piensa en el SNS y se olvidan los médicos que necesitan la SS y el Sistema de Prevención

ción del médico del Trabajo es hoy equiparable a la de cualquier otra especialidad médica", pero abrió el problema de la financiación de las plazas MIR, que depende del presupuesto y necesidades de las autonomías.

Maqueda recuerda, además, que el tipo de financiación ha variado mucho según las unidades: exclusivamente público (País Vasco, Navarra o Castilla y León); financiación mixta entre la comunidad y las mutuas (Galicia, Asturias, Madrid o La Rioja), o plazas pagadas sólo por las mutuas (Ca-

laluña, Castilla la Mancha, Canarias o Baleares). Según el presidente de la comisión, "son estas últimas autonomías las que han tenido que hacer mayor esfuerzo público para mantener su formación especializada, ya que la aportación de las mutuas, que nunca fue muy elevada (en torno al 20 por ciento de las plazas) decayó mucho a partir de 2010 y hoy es prácticamente inexistente".

Más allá del contexto económico, Maqueda detecta un error conceptual. "La financiación de plazas MIR por parte del ministerio y de las autonomías está orientada sólo a cubrir las necesidades del SNS, cuando debería cubrir las de tres sistemas: el propio SNS, el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad Social; y los 3 deberían concurrir en la determinación de las necesidades de plazas y en su financiación".

Fuente: CN de Medicina del Trabajo